#### Operaciones Monetarias y Cambiarias del 17 de enero de 2013

Cifras en millones y tasas en porcentajes

#### I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 20 150

El monto considera las subastas realizadas antes del mediodía.

#### II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

DP BCRP CD BCRP				
DP-665	CD-3688	CD-3689	DP-666	
4 000,0	50,0	100,0	6 500,0	
Overnight	1 Año	1 Año	Overnight	
17-ene-13	17-ene-13	17-ene-13	17-ene-13	
18-ene-13	09-ene-14	09-ene-14	18-ene-13	
1	357	357	1	
11:30	12:00	13:10	14:00	
G-1	G-3	G-3	G-1	
14 208,3	381,5	373,3	13 892,7	
4 000,0	50,0	100,0	6 500,0	
3,87	3,80	3,80	3,83	
3,91	3,82	3,82	3,86	
3,89	3,81	3,81	3,84	
	96,3507	96,3507		
	96,3691	96,3692		
	96,3581	96,3644		
	DP-665  4 000,0 Overnight 17-ene-13 18-ene-13 1 11:30 G-1  14 208,3 4 000,0  3,87 3,91	DP-665 CD-3688  4 000,0 50,0 Overnight 1 Año 17-ene-13 17-ene-13 18-ene-13 09-ene-14 1 357 11:30 12:00 G-1 G-3  14 208,3 381,5 4 000,0 50,0 3,87 3,80 3,91 3,82 3,89 3,81  96,3507 96,3691	DP-665         CD-3688         CD-3689           4 000,0         50,0         100,0           Overnight         1 Año         1 Año           17-ene-13         17-ene-13         17-ene-13           18-ene-13         09-ene-14         09-ene-14           1         357         357           11:30         12:00         13:10           G-1         G-3         G-3           14 208,3         381,5         373,3           4 000,0         50,0         100,0           3,87         3,80         3,80           3,91         3,82         3,82           3,89         3,81         3,81           96,3507         96,3507         96,3507           96,3691         96,3691         96,3691	

#### III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

	Operación	Monto	TC promedio
I	Compra	150,0	2,5481

#### IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sim movimiento	

Las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero efectuada s fuera de subasta son las publicadas en la Nota Informativa de Programa Monetario de Enero de 2013.

En la compra directa temporal de títulos valores se aceptarán los indicados en la Circular Nº 031-2012-BCRP.

Las solicitudes deberán ser enviadas al Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias vía facsímil hasta las 17:30 hrs.

El BCRP podrá establecer montos máximos de compra directa de valores.

El BCRP se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes que se presenten.

# V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	490,0	3,45
Extranjera (US\$)	4,5	0,1551

## VI. SALDO DE CERTIFICADOS Y DEPÓSITOS BCRP (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	10 500,0	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	20 854,7	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Reajustable	CDR	0,0	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0,0	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	0,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		31 354,7	

## VII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE NUEVOS SOLES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para provisión de Nuevos Soles	REP	0,0	Circular 031-2012-BCRP (28/09/2012)

### VIII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE LISD

In above a subset	C4-II	C-14-	CilVit
Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para provisión de USD	RED	0,0	Circular 012-2011-BCRP (28/04/2011)

## IX. INFORMES

## Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias

613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527

Facsímil

- 1/El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702. 2/El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) Incluve a las entidades autorizadas mediante Circular 013-2012-BCRP.
- // El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.

  5/ El Grupo 5 (G-5) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702, sociedades administradoras de fondos mutuos y administradoras de fondos de pensiones.

  6/ El Grupo 6 (G-6) incluye a las entidades autorizadas mediante Circulares 015-2006-BCRP y 045-2008-BCRP.
- 7/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.